

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

ASISTENCIA ALIMENTARIA GTO. DESAYUNOS ESCOLARES FRÍOS Y CALIENTES.

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-di-04
Trámite:
Servicio: X

Objetivo del Trámite o Servicio: Brindar Servicio alimentario (desayuno escolar calientes y fríos)

Dependencia Responsable: **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CELAYA, GTO.**

Titular de la Dirección: **LIC. FELICITAS FABIOLA MATEOS CHAVOLLA**

Tipo de usuario: Niños, niñas y adolescentes que se encuentren inscritos en un plantel educativo oficial y que cuente con el programa.

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio alimentario (desayuno caliente y frío)

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: 60 días

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Anual (con base al ciclo escolar)

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Coordinación de Desarrollo Alimentario

Domicilio: Boulevard Adolfo López Mateos 904 Oriente Zona Centro C.P. 38050

Teléfono(s): (461) 612.16.36 Ext. 108

Correo electrónico: fabiola.mateos@difcelaya.gob.mx • gloria.santillan@difcelaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	OR	CO
1. Solicitud verbal o escrita por el interesado para la inclusión del programa.	✓	NA
2. CURP* (Consultar observaciones)	NA	NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

Se beneficia a los niños, niñas y adolescentes, de las comunidades rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación que estén inscritos en un plantel escolar oficial y que cuente con el programa de Asistencia Alimentaria GTO. y acrediten los anteriores requisitos.

Para los desayunos escolares calientes: será una aportación voluntaria que establezca el comité de espacios alimentarios por ración diaria de hasta un máximo de \$20.00 (veinte pesos00/100 M.N.)

Para los desayunos escolares fríos será una aportación por ración diaria es de \$1.50 (un peso 50/100M.N.) de acuerdo a las reglas de operación del programa.

* Datos necesarios (Nombre completo, fecha de nacimiento, sexo, estado de nacimiento) para que la propia Dependencia obtenga la CURP.

FORMATOS NECESARIOS: No aplica

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DEL TRÁMITE O SERVICIO [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Artículo 13 Fracción X.



FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento del Sistema Integral para la Familia del Municipio de Celaya, Guanajuato, Artículo 53.
- Reglas de Operación del Programa de Asistencia Alimentaria Gto. Ejercicio Fiscal 2021.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 25/01/2021



H. Ayuntamiento
2018 · 2021